

## Reflexiones sobre la historia de la asistencia social: una visión crítica del relato nacionalista

SILVIA M. ARROM\*

**L**OS MITOS HISTÓRICOS SON PODEROSOS. Yo los llamo *teorías zombies* porque, aunque algunos especialistas encuentren datos que las contradicen. Los mitos rehúsan morir, siguen vivos en la cultura popular y también en los relatos históricos, al formar parte de las estructuras mentales de los historiadores. Les dictan cuáles temas merecen estudiarse y cuáles detalles se deben enfatizar. El relato nacionalista sobre el siglo XIX es un buen ejemplo de la persistencia de los estereotipos. La narrativa predominante enfatiza la consolidación del Estado-nación que se legitima con base en la idea de servir a todos sus ciudadanos. El desarrollo de instituciones públicas para asilar, educar y formar a los pobres se ha visto como una parte central de este proceso. Aunque este relato no está del todo equivocado, nos ha distorsionado la interpretación del pasado. En los treinta años que he estado estudiando la beneficencia en México—primero en una investigación sobre el Hospicio de Pobres de la Ciudad de México y después en una investigación sobre las conferencias de San Vicente de Paul—, me he dado cuenta de que tenemos que discutir muchos aspectos de la narrativa.<sup>1</sup> Varios estudios recientes confirman mi sospecha.<sup>2</sup> Por lo tanto, quiero proponer una *contra-narrativa*, subversiva, de los mitos patrióticos, que me parece puede dar una visión más satisfactoria de lo que ocurrió en el siglo XIX. Además nos ayuda a entender por qué México no logró desarrollar un verdadero Estado de bienestar en el

\* Dirigir correspondencia a e-mail: arrom@brandeis.edu.

<sup>1</sup> Este ensayo se basa en la conferencia inaugural que ofrecí en el coloquio *Educación, formar, corregir: hospicios, escuelas de artes y oficios y correccionales en las regiones de México, siglos XVIII al XX*, que tuvo lugar en la Universidad Veracruzana en junio de 2014. Muchas de estas ideas las desarrollo en detalle y con una bibliografía completa en mis obras sobre estos temas: ARROM, 2007, 2011 y 2016.

<sup>2</sup> Véase, especialmente, GUADARRAMA, 2007; LORENZO RÍO, 2011 y 2012, y los ensayos en los volúmenes coordinados por VILLALOBOS GRZYWOBICZ, 2010 y CERDÁ, GUADARRAMA, LORENZO y MOREYRA, 2015.

siglo XX. Lo que sigue es un esquema general presentado a grandes rasgos que necesita más estudios de caso para rellenar los espacios en blanco.

La narrativa nacionalista fue creada por los historiadores liberales, y a veces raya en propaganda liberal. Para ellos la consolidación del Estado en el área de la asistencia social fue contundente: durante la Colonia la responsabilidad de proveer servicios de asistencia, salud y educación era de la Iglesia, y durante la Reforma pasó al Estado. Al mismo tiempo la caridad religiosa se convirtió en beneficencia secular, y el Estado se fortaleció al convertirse en el Padre de los Pobres. Se ha dicho que la fecha clave de la transición fue 1861, con los decretos del 2 y 28 de febrero que nacionalizaron las instituciones de beneficencia eclesiástica y las pusieron bajo la jurisdicción de una nueva Dirección General de Beneficencia Pública.

Una versión más complicada de esta narrativa reconoce que el proceso de secularización y centralización de la asistencia ya había empezado con las reformas borbónicas y que estaba bastante avanzado en vísperas de la Independencia, sobre todo cuando en 1812 la nueva Constitución española colocó a las instituciones asistenciales bajo el cuidado de los ayuntamientos, y en 1820 las Cortes suprimieron las órdenes hospitalarias y nacionalizaron sus hospitales. Esta variante también apunta a la Reforma como el momento culminante en que el Estado reemplazó a la Iglesia como el gran benefactor del pueblo.

Según la visión liberal, este cambio representaba el progreso.<sup>3</sup> Un ejemplo viene de Rómulo Velasco Ceballos, renombrado periodista y funcionario de la oficina de Beneficencia Pública del Distrito Federal en la década de 1930. En su libro *El Niño mexicano ante la caridad y el Estado*, elogió el decreto del 2 de febrero de 1861 en que “la mano vigorosa del presidente indígena, Señor Juárez, barrió, por caduca, misérrima y desorientada, la vieja beneficencia [...] en manos del clero [...] y la entregó al gobierno, que [la convirtió] en asistencia pública [...]. En ese febrero memorable cambió la suerte del menesteroso: dejaba de soportar la afrenta de recibir míseras caridades entre fingidos sponcios y tartajeados

<sup>3</sup> La historia conservadora tiene la misma narrativa de la consolidación del Estado secular, aunque la ve como un paso negativo para la nación. Véase, por ejemplo, GARCÍA ICAZBALCETA, 1907, p. 82.

latines, para colocarse en un plano de decoro y justicia”.<sup>4</sup> Aunque eso lo escribió en 1935, esa misma narrativa se ha repetido muchas veces desde entonces, si bien con lenguaje menos colorido. Todavía se encuentra en obras académicas recientes que aseguran que la asistencia social pasó de ser monopolio de la Iglesia durante la Colonia a monopolio del Estado durante la Reforma, que la caridad fue sustituida por la beneficencia, y que de este modo se cimentaron las bases para la creación de un Estado de bienestar después de la Revolución de 1910.<sup>5</sup>

Pero al estudiar las instituciones asistenciales a fondo, y sobre todo al salirse de la Ciudad de México para incorporar las investigaciones sobre otras regiones mexicanas, se puede vislumbrar una narrativa alternativa, mucho menos triunfalista. Es una narrativa de la debilidad del Estado, de su falta de consolidación en el área de asistencia, o de su consolidación muy limitada. Y simultáneamente se puede trazar otra tendencia contradictoria: la del fortalecimiento de las instituciones no-gubernamentales en la segunda mitad del siglo XIX, un proceso ignorado por la mayoría de los historiadores que —influenciados por la narrativa liberal— han enfocado sus investigaciones en los esfuerzos del gobierno y no le han dado a la contribución de los particulares y de la Iglesia el peso que merecen.

Los estereotipos tan arraigados en la cultura popular y académica hay que cuestionarlos en muchos niveles. Empecemos con la afirmación de que la Iglesia tuvo un monopolio sobre la asistencia social hasta la Reforma. En realidad, el sistema colonial mezclaba la asistencia pública, privada y eclesiástica igual que en Europa, donde los historiadores ahora hablan de una *economía mixta de asistencia*.<sup>6</sup> Es verdad que la Iglesia colonial jugaba un papel importante. Pero no debemos olvidar que Hernán Cortés mismo fundó el Hospital de Jesús en el siglo XVI, y que durante la Colonia muchos particulares fundaron instituciones asistenciales. Las personas filantrópicas no solamente fueron nobles enormemente ricos como el conde Pedro Romero de Terreros (fundador del Monte de Piedad en 1775), sino también —entre muchos otros— el carpintero y su esposa que fundaron

<sup>4</sup> VELASCO CEBALLOS, 1935, pp. 103-104.

<sup>5</sup> Véase, por ejemplo, LÓPEZ-ALONSO, 2012, especialmente las pp. 2-3, 17-18, 56 y 211-212.

<sup>6</sup> Véase, por ejemplo, HARRIS y BRIDGEN, 2007, introd.

el primer manicomio en la Ciudad de México en su propia casa, donde ellos mismos recogían y cuidaban a los dementes. También contribuía la *sociedad civil* (si podemos usar esta palabra anacrónica para la época colonial) por medio de gremios y cofradías que cuidaban de los suyos y a veces ayudaban al público, sobre todo en épocas de crisis. Y hay que recordar el papel importantísimo del ayuntamiento. Aun antes de la municipalización de la asistencia en 1812, uno que otro alcalde fundó algún asilo, los municipios mantenían pósitos y alhóndigas para distribuir comida en tiempos de escasez, a veces contribuían con dinero a varias obras de misericordia o respondían a peticiones de algún pobre discapacitado, y daban exenciones de impuestos y otros privilegios a los que se llamaban *ayudados por pobres*. La fuerza del relato liberal es tal que los historiadores le han hecho poco caso a los detalles que formarían parte de esta contranarrativa, aunque se encuentran dispersos en viejas y bien conocidas obras históricas.<sup>7</sup> Esta asistencia municipal y particular complica la afirmación del monopolio de la Iglesia colonial.

A veces la economía mixta de asistencia se puede ver dentro de una misma institución, como fue el caso del Hospicio de Pobres de la Ciudad de México. Desde que se fundó en 1774 fue una institución que pudiéramos llamar *híbrida*. Aunque se denominaba fundación real y nunca perteneció a la Iglesia, el Real Hospicio de Pobres fue más bien una obra de colaboración entre el Estado, la Iglesia y los particulares. El proyecto fue presentado por el virrey al rey, basado en la propuestas del arzobispo Francisco de Lorenzana, quien a su vez retomó la iniciativa de un sacerdote. La Junta de Caridad que lo gobernaba fue presidida por el virrey, pero incluía a representantes de la Iglesia, del gobierno virreinal, del Ayuntamiento y del Tribunal del Consulado (o sea, de particulares), y los vocales incluían individuos pudientes de la ciudad. Sus fondos venían de muchas fuentes: del gobierno virreinal, del Ayuntamiento, de la Iglesia y de donaciones de particulares. La mayoría de los empleados fueron laicos, pero el primer director fue un clérigo. Así que es difícil desarticular lo que era público, eclesiástico y privado, porque los tres colaboraron para proveer la ayuda al público. Lo que queda claro es que el punto de partida de la

<sup>7</sup> Véanse, por ejemplo, MURIEL, 1956-1960; VÁZQUEZ DE WARMAN, 1968.

narrativa dominante, que empieza con el monopolio de la Iglesia en la época colonial —y la ausencia del Estado—, está equivocado.

¿Y qué de la próxima parte de esta narrativa, que habla de la transición hacia el control estatal que culmina con la Reforma? Obviamente los liberales fueron mucho más allá que los Borbones al quitarle hospitales y orfanatos a la Iglesia. Y establecieron una Dirección General de Beneficencia Pública para supervisar las distintas instituciones desde una oficina central. Pero debemos señalar que esa oficina nada más tuvo jurisdicción sobre los establecimientos del Distrito Federal. Por lo tanto, la cronología de la centralización y sistematización de la asistencia en 1861 no tiene mucho significado para las provincias mexicanas. Y aun para la capital es engañosa. La oficina central solamente duró diez y ocho meses y, por lo menos en el Hospicio de Pobres, tuvo un impacto desastroso: aunque el gobierno tenía buenas intenciones, en la práctica confiscó los bienes de la institución y la dejó en la bancarrota. De forma que la narrativa triunfalista dista mucho de la realidad.

Es verdad que durante el Segundo Imperio se creó otra oficina centralizadora, también de poca duración, y otra más durante el Porfiriato, la Dirección de Beneficencia de 1877. Pero no parece que estos esfuerzos legislativos tuvieran mucho impacto sobre las regiones. Las ponencias de este volumen no demuestran la centralización y fortalecimiento del Estado sobre la beneficencia fuera de la Ciudad de México —por lo menos del Estado federal o en los estados de la república, porque hay que reconocer que hubo divisiones y conflictos dentro de esa gran categoría de *Estado*. En el estado de Veracruz estudiado por Hubonor Ayala Flores, los ayuntamientos locales seguían supervisando los establecimientos benéficos después de la Reforma, al igual que a principios del siglo XIX. Muchas veces lo hacían por medio de Juntas de Caridad, organismos que en su composición y financiamiento mezclaban lo público y lo privado. Además es notable que siguieran llamándose Juntas de *Caridad* y no de *Beneficencia*. Por lo tanto, parece que hubo bastante continuidad en una época de supuestas enormes rupturas en el manejo de la asistencia pública.<sup>8</sup>

Además, vale la pena señalar que varias instituciones nacionalizadas (por ejemplo, el Hospital de San Andrés en la Ciudad de México) pasaron

<sup>8</sup> Véase, además de su trabajo en este volumen, AYALA FLORES, 2015.

al cuidado de las Hermanas de la Caridad, quienes las dirigieron hasta 1875. Es más, el 28 de mayo de 1861 el presidente Benito Juárez —en una maniobra legislativa para mantener la ficción de la secularización de la asistencia— decretó que la congregación de las Hermanas de la Caridad era una sociedad civil sin ningún carácter religioso reconocido. Y apenas dos décadas después de la expulsión de estas hermanas aparecieron nuevas órdenes de monjas enfermeras, como las Servidoras de los Pobres, que se hicieron cargo de numerosos hospitales mexicanos.<sup>9</sup> Este proceso poco estudiado indica que en la esfera de la asistencia médica no hubo una expansión progresiva del Estado después de la Reforma, y que la Iglesia —a pesar de haber perdido el control de muchas instituciones— seguía teniendo injerencia en el sistema hospitalario.

También hay que cuestionar si de veras se creó un sistema nacional de beneficencia. Los estudios de las instituciones que se fundaron en algunas urbes dan una visión muy parcial de lo que ocurría en todo el territorio nacional. Para evaluarlo tendríamos que fijarnos en los vacíos, las áreas donde no existían tales instituciones, lo que podríamos llamar los *espacios negativos*, para usar una metáfora de la fotografía. Según las investigaciones hasta ahora disponibles, parece que las instituciones asistenciales fueron pocas, en su mayoría pequeñas, y a veces de corta duración. Se concentraban en la capital y en ciudades importantes. Quedaban enormes áreas sin establecimientos asistenciales. En esas regiones la beneficencia del gobierno no existía, sobre todo en las áreas rurales donde vivía la mayoría de los mexicanos. O sea, que había muchos espacios negativos. Cuando se considera de esta forma lo que podríamos llamar la *geografía de la asistencia* mexicana, no se sostiene fácilmente la narrativa patriótica del Estado fuerte y bondadoso que les ofrecía tanto a los pobres después de la Reforma.

La escasez de escuelas públicas reafirma la contra-narrativa de la debilidad del Estado. Tanto los gobiernos liberales como los conservadores le daban alta prioridad a expandir la educación del pueblo. Tan es así que muchos hospicios, como el Hospicio de Pobres de la Ciudad de México, se convirtieron en escuelas para formar niños y jóvenes, aunque original-

<sup>9</sup> Véase DÍAZ ROBLES, 2010, cap. 3.

mente se habían fundado para servir a una amplia clientela de menesterosos. No obstante, el gobierno educaba a una minoría de los mexicanos. La historiografía sobre la educación —mucho más sólida que la historiografía sobre la asistencia— claramente muestra las variaciones regionales. Sabemos que en 1907, medio siglo después del triunfo liberal, la población de edad escolar inscrita en escuelas primarias solamente alcanzó una mayoría en el Distrito Federal (59%). Afuera de la capital los porcentajes eran bajísimos: por ejemplo, 14% en Michoacán y 24% en Veracruz. Dado que estas estadísticas incluían las escuelas privadas, la proporción de niños en instituciones públicas sería aún menor.<sup>10</sup> Éstas se concentraban en las capitales de los estados y en las ciudades principales. Por lo tanto, a pesar del afán del gobierno por establecer un sistema nacional de instrucción primaria, la gran mayoría de los niños mexicanos no tuvieron contacto con una escuela. En enormes regiones del país los servicios educativos —igual que los de asistencia pública— brillaban por su ausencia.

Y ¿qué pasaba en esos espacios negativos? Creo que allí vemos todavía la persistencia de los viejos actores no-gubernamentales, que incluían las cofradías en los pueblos indígenas (que a pesar de la legislación que las prohibió en 1859, seguían funcionando en muchas áreas); el cura, que si recordamos el *Pueblo en Vilo* de Luis González era el que organizaba la escuela y la asistencia de los pobres, y la caridad de los particulares y de la Iglesia.<sup>11</sup> Porque aun después de la Reforma, seguía habiendo un sistema de asistencia y educación que mezclaba lo público y lo privado, lo religioso y lo secular.

Según la versión más simplista del estereotipo, no sólo la Iglesia sino también el sector privado dejó de ayudar a los pobres. Así, en 1900 el jurista positivista Miguel Macedo aseguraba que la Reforma ahuyentó a la filantropía privada, porque las personas caritativas veían cómo las donaciones que se habían hecho por muchos siglos a los establecimientos benéficos fueron confiscadas por el Estado liberal. En sus palabras: la Reforma había sido “profundamente desfavorable para los institutos de caridad existentes e impidió la fundación de otros nuevos, sembrando en el ánimo público una desconfianza sin límites, que hizo retraer aun a los hombres de mejor cora-

<sup>10</sup> VAUGHAN, 1982, p. 158.

<sup>11</sup> GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, 1968.

zón y mas grande piedad”.<sup>12</sup> Otra versión del relato afirma que la filantropía privada disminuyó por otra razón: porque los ricos, influenciados por el darwinismo social, le dieron la espalda a los pobres. Según la narrativa predominante, lo único que quedaba era el Estado.

Pero no fue así. El libro de Moisés González Navarro sobre la *Pobreza en México* —que se publicó hace ya treinta años— claramente demuestra que la filantropía privada y religiosa persistió después de la Reforma. Estudios posteriores han confirmado la importancia del sector privado en la segunda mitad del siglo XIX. Y todos los que se han metido de veras en la materia conocen la legislación sobre la beneficencia privada de finales del Porfiriato. El gobierno porfirista —al darse cuenta de que no tenía ni los recursos económicos, ni la capacidad administrativa, ni el deseo (en realidad) de hacerse cargo de la protección al menesteroso— decidió reglamentar los grupos no-gubernamentales y darles personalidad jurídica. Este proceso empezó en 1885 y culminó con la Ley de Beneficencia Privada de 1904. Otra vez, esta ley solamente tuvo vigencia en el Distrito Federal y Territorios Federales, aunque se promulgaron leyes similares en muchos otros estados. Además, el control de la asistencia privada fue hasta cierto punto simbólico, porque la vigilancia fue superficial y no se extendía a las organizaciones religiosas.<sup>13</sup> De todas formas, la legislación fue el reconocimiento de la fuerza de la beneficencia privada y de la debilidad del Estado. También el reconocimiento de la existencia de un sistema de asistencia que mezclaba lo público y lo privado.

No obstante, el mito patriótico no ha muerto. Una variación que persiste es que, si bien hubo participación del sector privado, por lo menos la Iglesia estaba fuera del juego. Esta impresión se refuerza por los estudios que se basan en los archivos de la beneficencia pública; dado que los grupos religiosos al quedar fuera de la mira de las oficinas gubernamentales, también quedaban fuera de sus archivos. Pero eso no quiere decir que no existieran. Mis investigaciones sobre las conferencias de San Vicente de Paul demuestran como la Iglesia se apoyó en los laicos para recuperar los espacios que había perdido durante la Reforma. Así, se llegó a crear todo

<sup>12</sup> MACEDO, 1901, pp. 715-716.

<sup>13</sup> GUADARRAMA y RIGUZZI, 2015, pp. 26-35.

una infraestructura de educación y asistencia católica, aun para el periodo antes de la reconciliación entre el Estado y la Iglesia que ocurrió en la década de 1880 con la *pax porfiriana*, y aun antes de la promulgación de la encíclica *Rerum Novarum* que inspiró las conocidas obras del catolicismo social después de 1891. O sea, que la asistencia privada religiosa estuvo presente —y floreciente— durante toda la segunda mitad del siglo XIX.

Las conferencias de San Vicente de Paul fueron organizaciones laicas que se dedicaron a practicar la caridad para asistir a los necesitados en sus comunidades y, a la vez, para intentar fortalecer la religión católica entre el pueblo. Las *conferencias* eran pequeños grupos de voluntarios que se conectaban en una red nacional que formaba parte de un movimiento transnacional con sede en París. En México, la Sociedad de Señores de San Vicente de Paul se fundó en 1845 y la Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paul en 1863. Crecieron precisamente durante la Reforma y la República Restaurada, y después tuvieron un auge enorme durante el Porfiriato, sobre todo los grupos de Señoras. Estos voluntarios —y aun más, las voluntarias— crearon numerosas instituciones de beneficencia por todo el país que han sido casi invisibles en la historia de la asistencia en México: fundaron hospitales para enfermos, asilos para ancianos y discapacitados, orfanatos, comedores públicos y cajas de ahorro que le daban crédito a los pobres. Fundaron muchísimas escuelas primarias para niños y escuelas nocturnas para adultos. Les llevaban ayuda a los enfermos pobres hasta sus hogares, en visitas domiciliarias que fueron la obra emblemática de la caridad vicentina. También visitaban a los reclusos en las cárceles y a los pacientes en hospitales públicos; siempre con sus cestas de comida y ropa y, claro, con sus rosarios y devocionarios y sus “buenos consejos” para tratar de reformar y redimir a sus clientes.

Para finales del siglo XIX las conferencias vicentinas tenían una enorme red de muchos miles de voluntarios por todo el país, y habían creado un sistema paralelo de asistencia social y de educación popular que complementaba lo que ofrecía el gobierno. Complementaba los servicios públicos porque, a pesar de la linda retórica sobre el Estado benefactor, el gobierno no siempre pudo lograr lo que prometía. Además, las conferencias ofrecían algunos servicios que la asistencia pública no brindaba, como la ayuda a domicilio, los entierros para los enfermos que morían y el acceso al

crédito. También auxiliaban a grupos de personas que no eran elegibles para recibir ayuda en instituciones públicas, como los hombres desempleados, las viudas empobrecidas y las madres solteras, porque ya para la segunda mitad del siglo XIX las instituciones públicas se especializaban en ayudar a niños, enfermos y dementes. Las conferencias también ofrecían servicios en regiones donde los servicios del gobierno no llegaban, principalmente en ciudades provinciales y también en pueblos, aldeas, y hasta algunas haciendas, fábricas, y minas. O sea, que llenaron muchos de los espacios negativos del país.

Éstas no fueron las únicas organizaciones no-gubernamentales que ofrecían servicios de asistencia, salud y educación. Había muchas otras: religiosas, como la Sociedad Católica, y también no religiosas, como la Sociedad de Beneficencia Española, por ejemplo, o la Sociedad Filantrópica Mexicana. Muchos individuos generosos socorrían a los pobres con sumas tanto grandes como pequeñas, porque la caridad no fue nada más de los ricos, sino también de las clases medias. No sólo contribuían con dinero sino que ofrecían servicios gratis, como lo hicieron muchísimo médicos, farmacéuticos, y otros que dedicaron buena parte de su tiempo o mercancías de sus bodegas para ayudar a los necesitados. Además queda claro que para muchas de las personas filantrópicas, la motivación de ayudar al prójimo seguía teniendo un carácter religioso.

De modo que no es verdad que la beneficencia desplazara a la caridad después de la Reforma. La Iglesia no perdió todas sus funciones asistenciales. No hubo un proceso claro y constante de secularización, más bien hubo una restauración católica a finales del siglo XIX, sobre todo cuando regresaron los órdenes religiosos y la Iglesia controló de nuevo muchas escuelas e instituciones benéficas. También hubo un resurgimiento de la caridad, porque no todas las personas adineradas dieron la espalda a los pobres. Es más, la caridad se puso muy de moda en el Porfiriato. Algunas personas acomodadas fundaron instituciones importantes, como el Asilo de Mendigos y el Hospital Concepción Béistegui de la Ciudad de México. Las esposas de los políticos organizaban rifas y bazares para recaudar fondos para los pobres. Los desfiles cívicos incluían carros alegóricos que llevaban el nombre de “La Caridad,” y éste fue un tema favorito de pintores del Porfiriato. Así que lo que hemos denominado moderno —beneficen-

cia— y tradicional —caridad— seguían mezclados. En fin, los cambios no fueron tan sencillos y lineales como se ha dicho.

Al realizar una nueva mirada al conjunto de la asistencia social en el Porfiriato, resaltan sus limitaciones y exclusiones. El abandono de las áreas rurales y la concentración de las instituciones asistenciales y escuelas en las ciudades corroboran que la mayoría de la población mexicana no tenía acceso a los servicios públicos. Además, estas instituciones solían asistir a un reducido grupo de pobres que no necesariamente eran los más necesitados. Por ejemplo, el Hospicio de Pobres de la Ciudad de México dejó de ayudar a los mendigos de la calle y se convirtió en un internado para educar a niños pobres blancos, un grupo altamente seleccionado dentro del universo de posibles clientes. Al no querer servir como reformatorio, también demuestra que el acceso a la ayuda institucional se llegó a convertir en un privilegio. Muchas veces hasta se necesitaba una recomendación de buena conducta de alguna persona pudiente para obtener plazas en los hospicios y aun en los hospitales.

Si pensamos en los diferentes modelos de asistencia pública que construyen los sociólogos,<sup>14</sup> podríamos decir que el modelo mexicano —por lo menos el que resalta de los estudios hasta ahora disponibles— no se basaba en la aceptación general de derechos universales. Las instituciones asistenciales y educativas beneficiaron a grupos relativamente privilegiados. Los blancos ganaron, por ejemplo. Las ciudades en ciertas regiones ganaron. Pero la mayoría de los pobres —sobre todo la población de indígenas y campesinos— se quedó desamparada. Este modelo de asistencia selectiva más bien funcionaba para reforzar la desigualdad, porque aumentaba la brecha entre varios sectores y regiones: los que merecían la ayuda pública y los que no.

Por lo tanto, no sorprende que las leyes posrevolucionarias que se consideran claves para la formación del tal Estado de bienestar mexicano, solamente establecieran un sistema de seguro social que protegía a los que contribuían: empleados públicos, maestros y trabajadores organizados que operaban en el sector formal y apoyaban al gobierno. Este tipo de asistencia seguía una larga tradición de favorecer a grupos muy particula-

<sup>14</sup> DION, 2010, pp. 1-16.

res y de excluir a otros. Además reflejaba las viejas tradiciones clientelistas. Cuando uno penetra más allá de la propaganda liberal, se puede ver que en el siglo XIX no se estaban cimentando las bases de un modelo social democrático de asistencia a todos los pobres para tratar de crear una sociedad más igualitaria.

En fin, mi propuesta es que tenemos que discutir mucho más la narrativa patriótica de la construcción del Estado benefactor en el siglo XIX. La asistencia pública en la práctica fue muy limitada, beneficiaba a pocas personas y se caracterizaba por marcadas desigualdades y exclusiones. Sin duda, la Iglesia perdió terreno mientras que el Estado lo amplió. Pero difícilmente se puede decir que en la época de la Reforma y del Porfiriato el Estado llegó a dominar la provisión de servicios sociales ni a imponer políticas nacionales de asistencia social, médica y educativa. En estos campos la consolidación del Estado fue más bien débil y accidentada. Además, la narrativa dominante sólo describe una pequeña parte de lo que pasaba en el país. Podemos construir una contra-narrativa que demuestre que la segunda mitad del siglo XIX fue también una época del fortalecimiento del sector no-gubernamental de asociaciones de voluntarios caritativos, de individuos filantrópicos y, para finales del siglo, de la Iglesia católica. O sea, que se caracterizaba por tendencias contradictorias.

Las nuevas investigaciones sobre la asistencia social desdican el triunfalismo de los relatos nacionalistas, e indican que se debe modificar la periodización clásica que hace de la Reforma el punto de ruptura y de progreso. La perspectiva desde las regiones mexicanas es particularmente importante para criticar estos estereotipos, porque la historia de la asistencia en gran parte se ha escrito desde la Ciudad de México. En esa metrópolis se concentraban numerosas instituciones benéficas y escuelas públicas, aunque con todo y eso asistían a una población muy reducida. Muchas de las leyes que se han presentado como hitos en el proceso de secularización y centralización solamente tuvieron vigencia en la capital (comenzando con la expulsión de las órdenes hospitalarias en 1821 que se decretó exclusivamente para la Ciudad de México, lo mismo que algunas de las leyes que crearon entidades centrales para controlar los asilos, hospitales y otros establecimientos benéficos). Por lo tanto, las experiencias de las regiones muchas veces fueron distintas de las de la capital.

Cuando contemos con más investigaciones seguramente veremos que tampoco fueron uniformes en todas las provincias, y que los espacios negativos donde no llegaban servicios públicos fueron enormes.

El discurso liberal no se debe ignorar. Al contrario, tiene que tomarse en cuenta porque refleja las aspiraciones de los líderes mexicanos. Al examinarlo con cuidado se puede ver que sus agendas fueron múltiples: por ejemplo, querían cambiar el marco institucional del control de la beneficencia para fortalecer al Estado, y querían desarrollar algunas regiones y sectores sociales selectos para modernizar al país. Empero su agenda no fue la de garantizar la protección universal a todos los mexicanos —y mucho menos la de eliminar la desigualdad—. Además debemos reconocer que el discurso tampoco describe los acontecimientos del siglo XIX con exactitud; más bien nos ha impedido comprender lo que de veras ocurrió. Al llevarnos a cuestionar el grado de la consolidación del Estado, las investigaciones sobre la beneficencia sirven de recordatorio de que la historia política no se puede entender sin la historia social. Es probable que cuando los historiadores investiguen con ojos críticos lo que pasó después de la Revolución desde la óptica de la historia social, asimismo tendrán que discutir la narrativa política de la consolidación triunfante del Estado revolucionario.<sup>15</sup> Y posiblemente veremos que nunca hubo una época en la que el gobierno mexicano realmente asumiera la obligación de ayudar a todos los necesitados con base en la idea de la justicia social.

## BIBLIOGRAFÍA

ARROM, Silvia Marina

- 2007 “Las Señoras de la Caridad: Pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1863-1910”, *Historia Mexicana*, México, vol. 52, núm. 2, pp. 445-490.
- 2011 *Para contener al pueblo: El Hospicio de Pobres de la ciudad de México (1774-1871)*, trad. del inglés por Servando Ortoll, Publicaciones de la Casa Chata, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 438 pp.

<sup>15</sup> El comienzo de una nueva narrativa del siglo XX se puede ver en GUADARRAMA, 2001, especialmente cap. 4; DION, 2010, y MEDRANO BUENROSTRO, 2015.

- 2016 *Volunteering for a Cause: Gender, Faith, and Charity in Mexico from the Reform to the Revolution*, University of New Mexico Press, Albuquerque, NM, 279 pp.
- AYALA FLORES, Hubonor  
 2015 “Las juntas de caridad, pilares de la beneficencia en Veracruz. El caso de Orizaba, siglos XIX y XX”, en Juan Manuel Cerdá, Gloria Guadarrama, María Dolores Lorenzo y Beatriz Moreyra (coords.), *El auxilio en las ciudades: Instituciones, actores y modelos de protección social. Argentina y México. Siglos XIX y XX*, El Colegio Mexiquense/Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, México, pp. 185-214.
- CERDÁ, Juan Manuel, Gloria GUADARRAMA, María Dolores LORENZO y Beatriz MOREYRA (coords.)  
 2015 *El auxilio en las ciudades: Instituciones, actores y modelos de protección social. Argentina y México. Siglos XIX y XX*, El Colegio Mexiquense/Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, México, 478 pp.
- DÍAZ ROBLES, Laura Catalina  
 2010 “Medicina, religión y pobreza: Las señoras de la caridad de San Vicente de Paul, enfermeras religiosas en Jalisco (1864-1913)”, tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 296 pp.
- DION, Michelle L.  
 2010 *Workers and Welfare: Comparative Institutional Change in Twentieth-Century Mexico*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, PA, 310 pp.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín  
 1907 *Informe sobre los establecimientos de beneficencia y corrección de esta capital; su estado actual; noticia de sus fondos; reformas que desde luego necesitan y plan general de su arreglo*, Moderna Librería Religiosa, México, 243 pp.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis  
 1968 *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 365 pp.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés  
 1985 *La pobreza en México*, El Colegio de México, México, 494 pp.
- GUADARRAMA, Gloria  
 2001 *Entre la caridad y el derecho. Un estudio sobre el agotamiento del modelo nacional de asistencia social*, El Colegio Mexiquense/Consejo Estatal de Población del Estado de México, Zinacantepec, 295 pp.  
 2007 *Tiempo, circunstancia y particularidades de la asistencia privada en el Estado de México*, El Colegio Mexiquense, Zinacantepec, 236 pp.

GUADARRAMA, Gloria y Paolo RIGUZZI

- 2015 “La trayectoria legislativa de la beneficencia privada en México, del porfiriato hasta mediados de siglo XX: cambio institucional y gobernanza”, en *El auxilio en las ciudades. Instituciones, actores y modelos de protección social. Argentina y México. Siglos XIX y XX*, El Colegio Mexiquense/Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, México, pp. 25-52.

HARRIS, Bernard y Paul BRIDGEN (eds.)

- 2007 “Introduction: The ‘Mixed Economy of Welfare’ and the Historiography of Welfare Provision”, en *Charity and Mutual Aid in Europe and North America since 1800*, Routledge Press, New York, pp. 1-18.

LÓPEZ-ALONSO, Moramay

- 2012 *Measuring Up: A History of Living Standards in Mexico, 1850-1950*, Stanford University Press, Stanford, CA, 276 pp.

LORENZO RÍO, María Dolores

- 2011 *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la ciudad de México, 1877-1905*, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México/El Colegio Mexiquense, México, 262 pp.

- 2012 “Los indigentes ante la asistencia pública. Una estrategia para sobrevivir en el ciudad de México, 1877-1905”, *Historia Mexicana*, México, vol. 62, núm. 1, pp. 195-247.

MACEDO, Miguel

- 1901 “La asistencia pública en México, hasta 1900,” en Justo Sierra (comp.), *México. Su evolución social*, J. Balleescá, México, t. 1, vol. II, pp. 706-724.

MEDRANO BUENROSTRO, Anahely

- 2015 “Ideas acerca de la pobreza y su incorporación en programas asistenciales en el México actual”, en Juan Manuel Cerdá, Gloria Guadarrama, María Dolores Lorenzo y Beatriz Moreyra (coords.), *El auxilio en las ciudades. Instituciones, actores y modelos de protección social. Argentina y México. Siglos XIX y XX*, Colegio Mexiquense/Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos, S. A. Segreti”, México, pp. 479-503.

MURIEL, Josefina

- 1956-1960 *Hospitales de la Nueva España*, Publicaciones del Instituto de Historia, Editorial Jus, México, 2 ts.

VAUGHAN, Mary Kay

- 1982 *The State, Education, and Social Class in Mexico, 1880-1928*, Northern Illinois University Press, Dekalb, IL, 316 pp.

- VÁZQUEZ DE WARMAN, Irene  
1968 “El pósito y la alhóndiga en la Nueva España”, *Historia Mexicana*,  
México, vol. 17, núm. 3, pp. 395-426.
- VELASCO CEBALLOS, Rómulo  
1935 *El niño mexicano ante la caridad y el Estado*, Editorial Cultura,  
México, 168 pp.
- VILLALOBOS GRZYWOBICZ, Jorge (coord.)  
2010 *Filantropía y acción solidaria en la historia de México*, Centro  
Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), México, 285 pp.